



FIRMADO POR

El Alcalde
AGUSTÍN PERNÍA VACA
06/10/2021

Ayuntamiento de Anievas

DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 885406F DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2021

Vista la Propuesta de Resolución del Expediente INC-21032 por la que se propone conceder una ayuda de 1.144,00 euros en materia de prevención de incendios, y en base al CONVENIO ICASS 2021, donde se contempla una partida de 1.750,00 para apoyo a cuidadores.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 885406F de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 885406F del ejercicio 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Generación de Créditos	
			Denominación	Importe
	2310	22699	Otros gastos diversos. Programas Servicios Sociales	1.750,00
	1360	61000	Inversiones en terrenos. Prevención Incendios	1.144,00
			Total GC.....	2.894,00

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	
		Denominación	Importe
	45002	Trasferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	1.750,00
	75001	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	1.144,00
		Total API.....	2.894,00

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Agustín Pernía Vaca, en Cotillo de Anievas, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA TTVE VUWT LEVH TMED

Resolución Nº 113 de 06/10/2021 "Aprobación Modificación Presupuestaria - Generación Crédito 885406F" - SEGRA 515680La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1